



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE TUNJA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 800201231-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502659  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 22 DE 2006  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 105,384,765.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 9 N. 20-62 OF. 102 PALACIO DE JUSTICIA  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3103248101  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** coljufistunja@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 9 N. 20-62 OF. 102 PALACIO DE JUSTICIA  
**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 3103248101  
**CORREO ELECTRÓNICO :** coljufistunja@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coljufistunja@gmail.com



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2006 EXPEDIDA POR GOBERNACION DE BOYACA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7176 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2006, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
Actual.) COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE TUNJA

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 30 DE ABRIL DE 2004 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ABRIL DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA POR COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE TUNJA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 06 DE JULIO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ : REACTIVACION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE ACUERDO A LEY 1429 DE 2010

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	TUNJA	INSCRIPCION	FECHA
AC-27	20040430	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RE01-7275	20060418
DP-1	20060505	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-7329	20060505
AC-2	20110408	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-12688	20110510
	20170429	CAMARA DE COMERCIO	TUNJA	RE01-19635	20170429
AC-2	20180706	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RE01-22264	20181109
AC-1	20230414	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TUNJA	RE01-27721	20230616

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2122



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. SON OBJETIVOS DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE TUNJA LOS SIGUIENTES: 1. CONGREGAR EN UNA ASOCIACIÓN PROFESIONAL A LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. 2. BUSCAR LA PROMOCIÓN HUMANA, ÉTICA, ACADÉMICA Y CULTURAL DE SUS ASOCIADOS. 3. FOMENTAR LA SOLIDARIDAD ENTRE SUS ASOCIADOS E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD Y HUMANA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS QUE TIENDAN A ESTE OBJETIVO. 4. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. 5. AUSPICAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DERECHO, EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS QUE INICIAN EN LA FUNCIÓN JUDICIAL. 6. EXALTAR Y PROPENDER POR UN CÓDIGO DE VALORES QUE GARANTICE A LOS FUNCIONARIOS UN LUGAR DE HONOR DENTRO DEL EJERCICIO DE LA JUDICATURA Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL. 7. DEFENDER Y MANTENER LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE LA RAMA JUDICIAL. 2. ASUMIR LA PERSONERÍA DE LOS ASOCIADOS ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES. 3. REIVINDICAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROYECTAR ANTE LA COMUNIDAD LA VERDADERA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. 4. AUSPICAR LA FORMACIÓN DEL FUNCIONARIO JUDICIAL EN TODAS SUS DIMENSIONES, MEDIANTE LA EXIGENCIA Y EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y HUMANÍSTICO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES. 5. LIDERAR, AUSPICAR O PARTICIPAR EN LAS TAREAS INSTITUCIONALES O COMUNITARIAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO JUDICIAL Y DE SU IMAGEN. 6. HACER DEL JUEZ Y DEL FISCAL UN PARADIGMA DE LA SOCIEDAD, CON AUTORIDAD ÉTICA Y MORAL SUFICIENTE PARA DISPENSAR JUSTICIA. 7. PROPUGNAR POR EL RESPETO, CREDIBILIDAD Y ACATAMIENTO, QUE LOS COMPONENTES DEL GRUPO SOCIAL DEBEN TENER A LOS ADMINISTRADORES DE JUSTICIA Y A LAS TAREAS QUE DESARROLLAN. 8. ACLARAR TODA LA INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYA A DESORIENTAR A LA OPINIÓN PÚBLICA Y SERVIR DE ÓRGANO PERMANENTE DE EXPRESIÓN PARA DESVIRTUAR TODA COMUNICACIÓN TENDENCIOSA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. 9. SERVIR DE REPRESENTANTE DE LOS COLEGIADOS JUECES Y FISCALES ANTE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LO QUE NO SEA COMPETENCIA DE AQUELLOS, RESPETANDO LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE CADA UNO DE ELLOS. 10. EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS PARAGRAFO. POR LA FILOSOFÍA DE SUS OBJETIVOS, EL COLEGIO NO ES UNA INSTITUCIÓN PARTIDISTA, SINDICAL, RELIGIOSA NI FINANCIERA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ORTEGA PEÑA WILSON URIEL	CC 7,161,589

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE TUNJA

Fecha expedición: 2023/07/26 - 10:30:27 \*\*\*\* Recibo No. S000804134 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230726-0027

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ ROMERO HAROLD MAURICIO	CC 91,254,091

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RINCON DARIO FERNANDO	CC 7,160,459

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TORRES TIBADUISA LUIS GERARDO	CC 6,760,841

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALBARRACIN ALARCON NIDIA CONSUELO	CC 40,048,118

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	COY VILLAMIL JAIRO ARMANDO	CC 7,304,876

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27720 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NUÑEZ NUÑEZ LUZ MERY	CC 40,026,502

**CERTIFICA**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27722 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	ORTEGA PEÑA WILSON URIEL	CC 7,161,589

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27722 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	GUTIERREZ ROMERO HAROLD MAURICIO	CC 91,254,091

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO DEL VICEPRESIDENTE: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL COLEGIO. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORMES DE LA GESTIÓN REALIZADA Y EL PLAN DE TRABAJO QUE PODRÁ CONTINUAR EN EL AÑO SIGUIENTE, CON LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES; Y CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA SIGUIENTE ANUALIDAD; IGUALMENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO. 3. EJECUTAR LOS PROPÓSITOS TRAZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS Y LOS ESTABLECIDOS POR LOS ESTATUTOS. 4. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASOCIADOS. 5. COORDINAR EN SENTIDO GENERAL DEL TRABAJO DE LOS COMITÉS. 6. AUTORIZAR Y EJECUTAR, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LA ASAMBLEA, EL PRESUPUESTO DE RESTAS Y GASTOS. 7. ATENDER LO RELACIONADO CON LA VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL COLEGIO, PREVIA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 8. ACTUAR COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS EMPLEADOS DEL COLEGIO. 9. LAS DEMÁS QUE LA ASAMBLEA Y LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS LE ASIGNEN.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$44,950,254

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9412

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Q5tA57skB3**

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

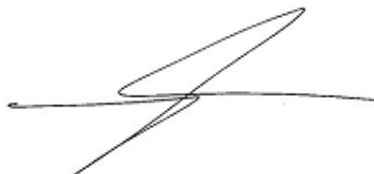
**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1638> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Q5tA57skB3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO  
FERNANDO LOPEZ G.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*